ACTA No. 50- SG – GADMP- 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL LUNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, siendo las 10H20, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 14 de Diciembre del 2017, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz; Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche y Flavio Javier Yungasaca Yánez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 049-SG-GADMP de 11 de Diciembre del 2017.*
5. *Primer Debate de la Ordenanza para la Administración de Talento Humano de las Servidoras y los Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Putumayo.*
6. *Primer Debate de la Ordenanza que regula la formación de los Catastros prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el bienio 2018 – 2019.*
7. *Segundo Debate y Aprobación de la Ordenanza Sustitutiva para la Gestión Integral de Residuos Sólidos presentado por parte del señor Concejal Alberto Meneses, Presidente de la Comisión de Sanidad e Higiene del GADMP, en el oficio número 378-SC-2017, de fecha 23 de Noviembre del 2017.*
8. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que por Secretaria realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez; David Pascual Noteno Coquinche; Flavio Javier Yungasaca Yánez; y, la Señora Alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos; se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo que se constata que existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 18 de Diciembre del 2017; siendo las 10h20, se declara instalada la Sesión Ordinaria, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.-

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el Orden del Día. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, quien presenta la moción que se apruebe el orden del día. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca, presenta la moción que se apruebe el orden del día, por faltar documentación del punto 7, no se trate. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien respalda la moción del señor Javier Yungasaca indicando que no está de acuerdo que se trate. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta ésta de acuerdo que se trate el proyecto de residuos sólidos, que presentó un oficio dirigido a la señora Alcaldesa, en que sugiere se debe adjuntar en la socialización las opiniones y sugerencias, recogida con la Comisión de Asuntos Sociales de los Concejales que hicieron la socialización de las ordenanzas. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien manifiesta que respalda la moción presentada por la señorita Marisol Meneses. Al existir las dos mociones moción 1, de la señorita Marisol Meneses, moción 2 del señor Javier Yungasaca, se somete a votación las dos mociones la misma se la realiza de la siguiente manera: Lcdo Segundo Fidel Castro, respaldante de la moción 2, la señorita Ruth Marisol Meneses, proponente de la moción 1, el Tecnólogo Luis Alberto Meneses, a favor de la moción 2, el señor David Pascual Noteno, respaldante de la moción 1, el señor Flavio Javier Yungasaca, proponente de la moción 2. La señora Alcaldesa a favor de la moción número 1. El señor Secretario informa que existen tres votos a favor de la moción presentada por la señorita Marisol Meneses y tres votos a favor de la moción presentada por el señor Javier Yungasaca. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 letra c, del COOTAD, se recibe el voto dirimente de la señora Alcaldesa quien vota a favor de la moción número 1 El Secretario informa que se aprueba el orden del día. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

RESOLUCION N°. 186 -2017

Con el voto dirimente de la señora Alcaldesa el Concejo RESUELVE: Se aprueba el orden del día.

CUARTO PUNTO.- ***Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 049 – SG – GADMP-2017 de 11 de diciembre de 2017.***

La señora Alcaldesa manifiesta: Tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, se revise la página 1, página 3, indicando rectificaciones puntuales a realizar. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca, quien manifiesta no se indica lo que debía rectificarse en el acta anterior. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta: Que se revise la redacción del punto 3. Solicita la palabra el señor David Noteno, quien presenta la moción que se apruebe el acta con las rectificaciones. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien respalda la moción del señor David Noteno. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien respalda la moción del señor David Noteno. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma, la señora Alcaldesa dispone al señor Secretario someta a votación, inmediatamente se procede a receptar la votación en el siguiente orden: El señor Segundo Fidel Castro, por la moción, la señora Ruth Marisol Meneses, por la moción, el señor Luis Alberto Meneses, respaldante de la moción presentada, el señor David Pascual Noteno, a favor de la moción presentada, el señor Flavio Javier Yungasaca, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción presentada, el señor Secretario informa que se aprueba el Acta No. 048- SG-GADMP-2017, con las rectificaciones respectivas. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 187 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE por unanimidad. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 049-SG-GADMP-2017 de fecha 11 de diciembre del 2017, con las rectificaciones respectivas.

QUINTO PUNTO.- ***Primer Debate de la Ordenanza para la Administración de Talento Humano de las Servidoras y los Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Putumayo.*** La señora Alcaldesa manifiesta: Tienen ustedes el proyecto de ordenanza si la revisaron emitan sus opiniones. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta: Si toda ordenanza tiene un objetivo, una finalidad quisiera que esa ordenanza se la ponga en práctica porque llegado a la realidad no se está cumpliendo por decir algo de los trabajadores mucho faltan no es por enfermedad sino porque amanecen trasnochados, se habla de un aparato para medir el alcochet, no sé si estarán utilizando la otra es que tenemos una unidad de servicio de médico en el Patronato y cuando la persona se encuentra en esta situación debía de ser

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

primero que vayan allá a pedir la certificación para que sea justificado, pero lo que hace la gente por experiencia y comentarios van al Subcentro de Salud y allá canjean de qué manera será, como es un certificado médico lo justifican, sería una sugerencia si se va llevar eso, el análisis se lo haga en el Patronato, lo que tiene que ver con los horarios veo bien, con la puntualidad veo bien, con el aspecto disciplinario a veces existen personas que se faltan el respeto entre ellos mismo y a la autoridad, hasta el momento no he sabido que se hace con esas personas que faltan al respeto, ha habido peleas, discordia, vocabulario, sobre las vacaciones y permiso está bien, mi sugerencia que esta ordenanza se llegue a cumplir con las observaciones realizadas. La señora Alcaldesa manifiesta: Gracias señor Concejal, debemos incrementar algunas cosas, espero que lo hayan analizado, si algo se ha pasado se podrá incrementar con algún punto, si algo esta demás igualmente, la intención es aprobar y luego poner a funcionar. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta que revisada detenidamente está ordenanza espera se cumpla si una persona desea trabajar qué participe en el concurso de oposición y méritos, al aplicar a todos por igual no hay problema, estará pendiente para que se cumpla al pie de la letra para todos por igual. La señora Alcaldesa manifiesta, no sé con qué conocimiento manifiesta que no se ha hecho nada, solicita le díga con documentos si talento humano no ha actuado. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, quien manifiesta sobre los permisos, en el artículo 74 literal b, permisos para atención médica por la distancia, situación geográfica, si toca la consulta es fuera del cantón debe ser un día de permiso. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta, las personas que se enferman sacan un certificado médico que les da el aval para el permiso, aquí hay el caso de ciertos trabajadores que les gusta beber alcohol, obtienen certificados médicos en el Subcentro, allí les dan el certificado, sería una sugerencia que no se acoja el certificado de otros lugares que no sea del médico de la institución. Se solicita al magister César Cevallos, Jefe de Talento Humano, una explicación al respecto quien manifiesta que se está solicitando el certificado médico institucional. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca, quien pregunta sobre el horario establecido en el artículo 16.1 del proyecto sobre la jornada de trabajo. Por Secretaría se da lectura a la disposición, discutiendo los señores concejales en relación a las horarios del almuerzo, se debe rectificar indicando la hora del almuerzo debe cumplirse por todos los funcionarios siendo excepcional en Secretaría, en el Registro de la Propiedad y Recaudación. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca, quien pregunta sobre las personas que van a laborar fuera del casco urbano, quienes no están cumpliendo las ocho horas de trabajo, van a Sansahuari trabajan hasta la una, falta un poco de dialogo, tiene que salir siete y media y regresar normalmente a las tres de la tarde. Solicita la palabra el señor Jefe de Talento Humano, quien manifiesta que va a conversar con el Director de Obras Públicas, para verificar lo manifestado por el señor Concejal Javier Yungasaca. Una vez concluido el debate, por unanimidad resuelven: Se ha tratado en el primer debate la ordenanza para la Administración de Talento Humano de las Servidoras y Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Putumayo. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 188 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE: se ha tratado en el primer debate la ordenanza para la Administración de Talento Humano de las Servidoras y Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Putumayo.

SEXTO PUNTO.- ***Primer Debate de la Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2018 – 2019.*** La señora Alcaldesa, da a conocer el proyecto de Ordenanza sobre el tema de catastros, indicando que se lo viene realizando en cada bienio, con el estudio del catastro. Se concede la palabra al Ing. Pablo Pino, quien explica que una de las competencias de los GADS, es la formación de los catastros y en la ley se señala que los GADS Municipales deben emitir su catastro hasta el 31 de diciembre por tal razón se ha emitido la propuesta con un sustento técnico en dos partes la consultoría de catastros que se realizó en el año 2016-2017, de la cual se tiene productos entre ellos está la cartografía y toda la valoración y la segunda parte es la valoración que se ha realizado al suelo rural en la cual se tiene un estudio que se realizó conjuntamente con el departamento de avalúos y catastros, quien estuvo en la misión para establecer las zonas homogéneas. Se da paso al consultor quien explica sobre los catastros de la siguiente manera: Reitero un cordial saludo y una explicación breve de los trabajos, responder sus preguntas si tienen algún tipo de duda, nosotros hicimos la valoración que nos indicaron que hagamos en la que se incluye Puerto El Carmen, explicando la metodología, cómo levantaron la información, el estudio de precios de manera directa o indirecta, para obtener un mapa de zonas económicos, individualizándolos para cada uno de los predios en particular, se determinó los servicios básicos, servicios complementarios, determinando zonas homogéneas, dando ejemplos de las zonas establecidas, la determinación de los izo precios, con metodologías directa o indirecta, preguntando directamente al propietario en cuánto está vendiendo el terreno, la casa; ha sido complicado encontrar un mercado inmobiliario, no se encuentra casi quien esté vendiendo, se consulta a las personas que quieren vender consultándoles a quien ha puesto en venta el terreno o la casa, el método indirecto es por ejemplo el Registro de la Propiedad, se consulta dónde está ubicado y en cuánto está registrada, indicando que están haciendo una valoración masiva, los registros administrativos son los valores en donde se ha registrado, clasificándolas en zonas homogéneas, así tenemos la zona 1 cumple con todos los servicios, zona 2 menos servicios, obteniéndose un precio determinándose para cada una de las zonas el valor que podría tener de suelos, explicando cómo se realiza el cálculo individual de cada propiedad, terreno y construcción. Siendo las 13h00, se suspende la sesión, reinstalándose la misma a las 14h00., continúa interviniendo el consultor,

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

explicando los factores en base a los cuáles se realizaron la categorización por zonas homogéneas. Acto seguido el Ing. Pablo Pino, da una explicación a los valores establecidos en el sector rural, indicando que en el 2016 se actualizaron precios, habiendo recibido la recomendación que se suba un poco el valor de la hectárea, se ha realizado encuestas, precios dados por los dueños de las fincas, en el proyecto de la ordenanza ya está subidos los precios, explicando con ejemplos los nuevos valores. Una vez concluido el debate, por unanimidad se resuelve se da por conocido el primer debate de la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2018 – 2019. El Consejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 189 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE: se da por conocido el primer debate de la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2018 – 2019

SEPTIMO PUNTO.- Segundo Debate y Aprobación de la Ordenanza Sustitutiva para la Gestión Integral de Residuos Sólidos presentado por parte del señor Concejal Alberto Meneses, Presidente de la Comisión de Sanidad e Higiene del GADMP, en el oficio número 378-SC-2017, de fecha 23 de Noviembre del 2017. La señora Alcaldesa, da una explicación, indicando existe un mal entendido en la recaudación de los residuos sólidos, el valor estipulado está en base al servicio que se presta, se ha propuesto una transitoria para que empiece a cobrarse los nuevos valores cuando esté en funcionamiento el servicio interconectado de energía eléctrica a nivel del cantón Putumayo. Se da lectura a la transitoria a través de Secretaría, en donde constan los nuevos valores que se cobrarán cuando funcione el interconectado del cantón. La señora Alcaldesa pregunta a la Ing. Maritza García, sobre la socialización, quien responde que en la socialización se explicó que los valores a cobrar serán a partir del funcionamiento del servicio interconectado de Putumayo, se entregaron ochenta invitaciones personales invitando además por perifoneo a la ciudadanía. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta que no hay un documento que el Banco de Desarrollo, adhiera esa transitoria, al poner esa transitoria, por aprobar nos vayan a objetar, yo pediría por parte del Banco de Desarrollo, tendrían que ver el sustento legal, de la ordenanza no se ha hecho las socializaciones a la mayoría de la población, en Sansahuari sólo estuvieron un poco de comerciantes, se hizo la socialización aquí estuvieron la mayoría de empleados y unas ocho personas de afuera, la población no está enterada, desgraciadamente la gente no va. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, lo que pasa este va a ser como uno de los municipios más caros del Ecuador, en Lago Agrio, se paga con el 10% de la tarifa del alumbrado eléctrico,

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

aquí estamos aprobando la ordenanza con el 23% de la tarifa. La señora Alcaldesa manifiesta que están establecidos en base a la cantidad de personas que realizan la recolección de basura. Solicita nuevamente la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta, es de analizar y ver lo mejor, lo que se manifiesta por parte del Banco, hubiera sido bueno que hubiera un documento un informe, sobre la socialización faltan algunas comunidades y el documento del Banco, considero que es riesgoso. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, quien manifiesta aquí se adjunta la resolución número 084, en esa resolución se indica que pase a las Comisiones de Legislación y Fiscalización; Sanidad, Higiene y Cuestiones Sociales, hubiera sido bueno que el informe de las comisiones debiera estar aquí, ustedes entenderán que la fecha de 20 de junio cuántos meses han pasado, la Comisión pasa recién el 23 de noviembre del 2017, en el acta todos votamos, el Presidente de la Comisión emite un informe, que han demorado en presentarlo. Solicita la palabra la Ingeniera Isabel Tandazo, quien manifiesta, a la mayoría de gente cuando se les habla el impuesto no están de acuerdo, al comunicarles que se va a cobrar el mismo valor se quedan tranquilos, tenemos noventa días para socializar la ordenanza, a la gente poco o nada les interesa las socializaciones, he llamado tres veces a reuniones y hemos ido de casa en casa explicando sobre esta ordenanza. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, manifiesta que en los feriados la gente que recoge la basura va muy rápido no alcanza a sacar la basura. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, quien manifiesta que al no existir informe de la Comisión de Legislación, en base al informe de la Comisión de Sanidad, se ha hecho la socialización por parte de todos los concejales, mociona para que este proyecto sea aprobado. Apoya la moción el señor David Noteno. se somete a votación la moción la misma se la realiza de la siguiente manera: Lcdo Segundo Fidel Castro, en la votación del orden del día vote en contra, por eso mi voto es en contra de la moción, la señorita Ruth Marisol Meneses, proponente de la moción, el Tecnólogo Luis Alberto Meneses, en contra de la moción, el señor David Pascual Noteno, respaldante de la moción, el señor Flavio Javier Yungasaca, en contra de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción. El señor Secretario informa que existen tres votos a favor de la moción presentada por la señorita Marisol Meneses y tres votos en contra. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 letra c, del COOTAD, se recibe el voto dirimente de la señora Alcaldesa, quien vota a favor de la moción. El Secretario informa que se aprueba en segundo debate con voto dirimente de la señora Alcaldesa, la Ordenanza Sustitutiva para la Gestión Integral de Residuos Sólidos El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 190 -2017

Con voto dirimente de la señora Alcaldesa, el Concejo RESUELVE aprobar en segundo debate la Ordenanza Sustitutiva para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

OCTAVO PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 16H10.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.

SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP

DR. NELSON GUAMAN GUERRERO
SECRETARIO DEL CONCEJO

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR